INFORME GENERAL DE ACTIVIDADES

COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y

PUEBLOS INDÍGENAS

Lic. Gabino Cué Monteagudo

Gobernador del Estado Libre y Soberano de Oaxaca

Coordinador

 **Contenido**

**Página**

|  |  |
| --- | --- |
| **3** | Presentación |
| **4** | 1. Seguimiento a la atención de los productores afectados por la presencia de la Roya del Cafeto |
| **7** | 1. Presupuesto Federal para el Café 2016 |
| **8** | 1. Agenda 2016 |
|  |  |

Presentación

E

n cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 28 fracción XVI de los Lineamientos de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO), se presenta el Informe de Actividades realizadas por la Comisión de Desarrollo Social y Pueblos Indígenas (CODESPI), en el periodo comprendido entre el 20 de Febrero de 2015 y el 20 de Febrero de 2015.

Como se ha señalado en informes anteriores desde su instalación, el 20 de Marzo de 2012 en la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, la CODESPI se ha mantenido como un foro de reflexión y análisis para la generación e intercambio de propuestas que contribuyan a una mayor y mejor coordinación entre los distintos órdenes de gobierno, con el fin de enriquecer las políticas sociales orientadas a mejorar las condiciones de vida de los grupos más vulnerables.

En este contexto, los trabajos realizados en el periodo que se informa se concentraron en dar ***Seguimiento a la atención a los productores afectados por la Roya del Cafeto***, donde destaca el ***Posicionamiento*** presentado por la CODESPI **en la reunión del 24 de Julio de 2015 en Oaxaca,** en la queparticiparon la Secretaria de Desarrollo Social, la Directora General de la CDI, el Gobernador de Guerrero, así como representantes de la SAGARPA, y de los gobiernos de Chiapas, Puebla, Tabasco, Veracruz y San Luis Potosí.

El seguimiento y gestiones realizados por la CODESPI tuvieron como respuesta del Gobierno Federal a través de la SAGARPA la Creación de la **Coordinación de Atención al Café**, dentro de la Subsecretaria de Agricultura de SAGARPA, enmarcándose en el **Plan Integral de Atención al Café**.

1. Seguimiento a la atención de los productores afectados por la presencia de la Roya del Cafeto

* 1. El **17 de abril de 2015**, en el seno de la **Comisión Nacional de Desarrollo Social (CNDS),** se realizó una reunión de trabajo para definir la estrategia de atención a los productores afectados por la roya del cafeto.

En dicha reunión participaron los representantes de la Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), así como las representaciones de los estados de Chiapas; Veracruz; Guerrero; Puebla y Oaxaca.

* 1. El **24 de Julio** de 2015 en Oaxaca, se presentó el **Posicionamiento con respecto a la Atención a los productores afectados por la presencia de la Roya del Cafeto en sus cultivos,** donde participaron la Secretaria de Desarrollo Social, la Directora General de la CDI, el Gobernador de Guerrero, así como representantes de la SAGARPA, y de los gobiernos de Chiapas, Puebla, Tabasco, Veracruz y San Luis Potosí.

La propuesta de atención propuso entre otros aspectos:

* Elevar al **Pleno de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO)** la solicitud para **formalizar la integración del Grupo de Trabajo Intersecretarial e Intergubernamental** para la puesta en operación de una estrategia para la atención del sector de pequeños productores cafetaleros afectados por la roya.
* Implementar como una acción inmediata un ***Programa de Atención Emergente de Nutrición y Manejo del Cafetal,*** mediante el cual se apoye la producción.
* Establecer un **Programa de Atención Integral a Mediano** Plazo a través del cual:
* Se **renueven los cafetales** existentes con variedades genéticamente resistentes adaptadas a las condiciones regionales
* Se retribuyan a los productores los **servicios ambientales** que aportan a la humanidad al preservar la flora y fauna en sus cafetales, aportando agua y captura de carbono a la humanidad
* Se aproveche el **potencial productivo de zonas marginales de café** con otras especies agrícolas o forestales con oportunidades de mercado y de mayor rentabilidad
* Se utilice la mano de obra familiar para recuperación de la productividad del café y evitar la emigración y actividades ilícitas en zonas urbanas y/o en vías de comunicación a través de **Programas de Empleo Temporal**
* Integrar una **Estrategia de Fortalecimiento de la Cadena Productiva del Café** que permita**:**
* **Capacitación a técnicos y productores** en buen uso y manejo de agroquímicos, equipos de aplicación y protección personal.
* Implementación de campaña para el **control biológico, químico y legal** en coordinación con autoridades municipales y agrarias
* La promoción de **inversiones complementarias y concurrentes** de recursos para así aprovechar las experiencias exitosas existentes y productividad y creación de empleos.
* Impulsar la creación de **esquemas de financiamiento** ajustados a las condiciones reales de las familias productoras
* Identificar actividades elegibles para ser apoyadas con programas especiales de carácter emergente y/o **Programas de Empleo Temporal** (PET)
  1. **En el mes de septiembre** de 2015 el Subsecretario de Agricultura de la SAGARPA, sostuvo una reunión de trabajo con los Delegados de los estados de Oaxaca, Veracruz, Guerrero y Chiapas, así como con los Secretarios de Desarrollo Rural de dichas entidades, con quienes acordó crear un grupo de trabajo integral para la atención de la roya del café, este grupo conjuntará los esfuerzos de SEDESOL, SEDATU, CDI, FIRA, Financiera Nacional, FIRCO y ASERCA, integrando los avances que se tengan en torno al programa integral del café, donde participarán autoridades Federales, Estatales y productores.
  2. **El 14 de Octubre de 2015** la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) anunció la **creación de la Coordinación de Atención al Café**, la cual se enmarca en el **Plan Integral de Atención al Café**, quedando bajo la responsabilidad de la Subsecretaria de Agricultura de dicha dependencia

Entre las tareas que estarán a cargo de esa Coordinación destacan las de:

* Fortalecer la colaboración interinstitucional de las acciones enfocadas a fortalecer la productividad de este sector.
* Impulsar acciones puntuales para desarrollar de manera sustentable la cafeticultura en México y dar seguimiento a los acuerdos que se generen entre autoridades y productores.
* Buscar una colaboración intersecretarial para atender de manera integral el componente social del sector del café.
* Consolidar un padrón confiable que dé certidumbre a todo el sector sobre el buen uso y asignación de los recursos públicos que son destinados.

Por lo que se refiere al **Plan Integral de Atención al Café**, la SAGARPA ha señalado que permitirá a los productores y organizaciones mejorar la productividad, mantener la alta calidad del café mexicano y disminuir los costos de producción, en un entorno fitosanitario adecuado, mejorando la competitividad del sector en México, considerando los aspectos social, económico y medioambiental.

1. Presupuesto Federal para el café 2016
   1. **En el Presupuesto de Egresos de la Federación 2016,** se incluye un monto específico etiquetado por 750 millones de pesos para el financiamiento del Procafé, que se enmarcará dentro del Plan Integral de Atención al Café, cuya ejecución estará a cargo de la **Coordinación de Atención al Café de SAGARPA**.

Los recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación 2016 se podrán destinar prioritariamente a los siguientes rubros:

* Infraestructura, equipamiento e insumos. (Semilleros y viveros, exclusivo para organizaciones de pequeños productores legalmente constituidas) para la producción de hasta 200,000 plantas de café producidas con material genético certificado por la autoridad competente).
* Adquisición y establecimiento de plantas producidas en viveros acreditados y con material genético certificado por la autoridad competente.
* Paquete tecnológico validado por la autoridad competente, que incluye insumos para la nutrición y sanidad del cafetal, equipo para la aplicación de insumos y herramientas para labores culturales en la plantación.
* Capacitación, asistencia técnica especializada y gestión de proyectos para productores de café.
* Establecer un programa de garantías para otorgar crédito a bajo costo financiero a productores.

1. Agenda 2016

Para el presente año, la CODESPI ha programado las siguientes actividades:

1

Continuar con el seguimiento a Seguimiento a la atención a los productores afectados por la Roya del Cafeto.

2

Presentación de la “**Medición de la pobreza en los municipios de México 2015”** de la Comisión Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).